

COMUNIDAD

Académico honorario

Jorge Sánchez Cordero,  
a la Real Academia de  
Jurisprudencia de España

⇒ 4

ACADEMIA

Red de la UNAM alertará  
sobre la alergenidad y  
la calidad del aire en el DF

Con su información podrán recetar medicamentos,  
aplicar vacunas o emitir recomendaciones  
preventivas

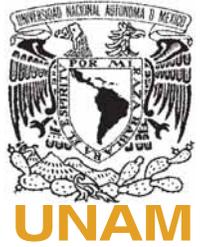
⇒ 8

100 UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO  
1910 - 2010

Ciudad Universitaria  
13 de mayo de 2010  
Número 4,246  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Sintetizados y probados por investigadores de Química

## Crean análogos de la melatonina para combatir ansiedad y estrés

⇒ 10

GOBIERNO

Verónica  
Villarespe,  
directora de  
Investigaciones  
Económicas

⇒ 19

Reconocimiento  
Distinción  
Universidad  
Nacional para  
Jóvenes  
Académicos

⇒ 22-23

VOLIBOL DE PLAYA



Entrenamiento en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.  
Foto: Juan Antonio López.

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)



**PAREJAS. En la zona de frontones. Fotos:**  
Juan Antonio López.



**LABORATORIO DE BIOLOGÍA. En la Facultad de Ciencias.**

# Gaceta ilustrada



**QUENA Y GUITARRA. En Ciencias Políticas.**



**INVESTIGACIÓN. En Geociencias.**

DGS 26-04-10 • Diseño: Mo. Estelmo Vargas Z.

**Cien** eventos para los **100** UNAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO 1910 - 2010



## CONVOCATORIA

al personal académico, alumnos y empleados administrativos de la institución para realizar eventos que festejen a la Universidad Nacional y cuyo contenido se refiera al periodo 1910 - 2010. El plazo para la entrega de las propuestas concluye el próximo 30 de junio.

[www.100.unam.mx/convocatorias](http://www.100.unam.mx/convocatorias)

## En el Parque Ecológico Jaguaroundi se fomenta la educación ambiental

⇒ 6



## Gana universitaria en congreso internacional



Isabel de la Cruz. Foto: Justo Suárez.

La dentista obtiene el primer lugar por su propuesta de una prótesis inamovible

**P**or la propuesta de una prótesis inamovible que se coloca en el maxilar para sustituir la dentición superior, Isabel Guadalupe de la Cruz Fing, egresada del Posgrado en Odontología de la Facultad del área (FO) de la UNAM, obtuvo el primer lugar en el American Prosthodontic Society (APS) Annual Meeting, organizado por la asociación del mismo nombre.

La APS, considerada la más importante y de mayor antigüedad, congrega a los especialistas, académicos y estudiantes más representativos de la prostodoncia de vanguardia de distintas naciones. Su reunión es un foro donde residentes de diversas instituciones, principalmente universidades de Estados Unidos, presentan conferencias y casos clínicos.

En su 82 congreso anual, realizado recientemente en Chicago, Estados Unidos, Isabel de la Cruz participó en Mesa Clínica con el trabajo "Rehabilitación fija implantosoportada con barra y viga modificada", consistente en una prótesis con una técnica innovadora, que se coloca en el maxilar para sustituir toda la dentición superior y, además, resulta cómoda por ser inamovible.

### Especializada en prótesis

Esta es la segunda ocasión que un grupo de profesores y alumnos del Posgrado en Odontología participan en ese congreso, y la primera que una egresada consigue ganar.

La galardonada, que se especializa en prótesis bucal e implantes, explicó que con la asesoría de los profesores José Luis Ozawa Meida, Alejandro Santos Espinoza y

Giuseppe Conti Gallenti, perfeccionó la técnica del dispositivo con el que participó en el encuentro.

Asimismo, reconoció al Departamento de Periodoncia e Implantología, a la residente Patricia Tello, al asesor quirúrgico Óscar Díaz de Ita, y a Salvador Gómez Crespo por su asesoría en la planeación quirúrgica por computadora.

"Es una gran satisfacción haber obtenido este premio, porque han sido muchos años de esfuerzo y dedicación. Soy originaria de Mazatlán, Sinaloa, y tuve que ir a estudiar la licenciatura en Torreón y, posteriormente, la especialidad en la UNAM. Son casi 10 años fuera de mi hogar y lejos de mi familia, sin embargo, ese sacrificio se ha visto recompensado con este reconocimiento", resaltó Isabel de la Cruz.

Uno de los objetivos del encuentro es reunir a los estudiantes que recientemente terminaron la especialidad y a personalidades de la prótesis en el ámbito mundial, para dar a conocer los avances en investigación y tecnología.

### Premio

El premio consiste en un diploma, un estímulo económico y la publicación de su cartel en la página web de la revista *Journal of Prosthetic Dentistry*, una de las más leídas e importantes en el área.

En el congreso recibieron un reconocimiento por su participación Rodolfo Erick García Briseño, Trilce Melannie Virgilio Virgilio y Viviana Alina Venus Sánchez Sandoval, alumnos de la Facultad de Odontología.

# Jorge Sánchez Cordero, a la Real Academia de Jurisprudencia

El Instituto de España lo nombró académico honorario, cargo nunca antes concedido a un mexicano



El distinguido universitario. Foto: Justo Suárez.

**OMAR PÁRAMO**  
En punto de las seis de la tarde, al dejar su notaría en Polanco, Jorge Sánchez Cordero reserva, de manera casi religiosa, un poco de tiempo para escribir. Algunas veces se trata de artículos de opinión; otras, de ensayos o borradores de novela, aunque a últimas fechas dedica sus horas a redactar el discurso de aceptación que pronunciará en Madrid, cuando visite la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para tomar posesión como académico honorario, un cargo nunca antes concedido a un mexicano.

“Será un discurso sumamente provocador y crítico que suscitará polémica, pero aún no puedo adelantar nada... será sorpresa”, comentó el doctor en Derecho por la Universidad de París y también exbecario del Instituto Max Planck,

de Alemania, quien no obstante su formación en el extranjero se dice “orgullosamente de la UNAM, porque estudié mi licenciatura aquí, y una vez universitario, uno se muere universitario”.

La distinción, conferida por el Instituto de España, responde justamente a esto, a la vocación de Jorge Sánchez Cordero por viajar y conocer mundo, “y no por placer u ocio, sino para estar en contacto con otras culturas, formas de pensar y sistemas legales, pues el propósito de esto es ampliar criterios y hacerme de un pensamiento cada vez más universal”.

Miembro del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), con sede en Roma; de la Conferencia para la Armonización de Leyes en Canadá, y del Instituto Estadunidense de Ley y la Conferencia de Comisionados

Nacionales de los Estados Federales Americanos (ambas de EU), Jorge Sánchez Cordero es actualmente uno de los mexicanos más influyentes en el ámbito jurídico internacional.

“Eso es parte de mi tarea, porque lo que pretendo es alentar a los juristas nacionales y demostrarles que podemos ser partícipes de la evolución jurídica en el mundo. El abogado mexicano debe tener muy claro que nuestra mentalidad no debe circunscribirse al discurso local, interno y parroquiano... Debemos aprender de quien se pueda, y aunque es útil observar lo que nos rodea, también es bueno mirar hacia afuera.”

## En busca de la universalidad

En la Facultad de Derecho, el apellido Sánchez Cordero es ya tradición, “mi padre, que también se llamaba

Jorge, fue un distinguido académico; mi hermana Olga es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y mis hijos también estudiaron en esta misma Facultad... Hemos sido universitarios por tres generaciones”, comentó el legista.

“Aunque estudié desde la primaria hasta la preparatoria en el Colegio Alemán, y pese a que al terminar mis estudios tuve la oportunidad de irme con una beca a alguna institución germana, ¿cómo podría haber escogido otro lugar si mi familia y convicciones están tan ligadas a la UNAM? Soy un firme convencido del proyecto universitario.”

El compromiso de esta dinastía con la Universidad siempre fue más allá de preparar alumnos, pues lo que buscaban era formar, pero nuevas maneras de pensar. De hecho, quienes tomaron clase con Jorge Sánchez Cordero padre, aún dicen que participar en los retiros que organizaba (a veces por semanas enteras) para dedicarse en cuerpo y alma al estudio de la materia Teoría de la Obligaciones, era una experiencia diferente a todo, mientras quienes tomaron la clase de Obligaciones y Contratos con Jorge Sánchez Cordero hijo, suelen citar el consejo que éste siempre les da: “Jóvenes, no se queden en ser abogados, aspiren a ser juristas”.

El asunto es mostrar a los jóvenes que pueden ser más de lo que ellos creen, que el mundo es mucho más amplio de lo que piensan, señaló el miembro más reciente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

“De hecho, más allá de lo profesional, me gusta invitarlos a que se acerquen a otras cosas, a los museos, no importa si se trata del Louvre o el de Antropología (que conozco como la palma de mi mano); soy un gran entusiasta del arte, por eso lo colecciono, no me imagino mi vida si no es rodeado de arte.”

Orgullosamente  
de la UNAM,  
estudié aquí, y una  
vez universitario,  
uno se muere  
universitario

## Nuevos horizontes

Como fruto de su afición periodística, el integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas obtuvo el año pasado el Premio Nacional de Periodismo por los artículos publicados en el semanario *Proceso*.

“Mucho de lo que escribo, aunque en ocasiones se relaciona con mi quehacer profesional, en realidad responde más a mi afán de ser crítico y contestatario, y a veces me ha servido para asimilar y entender muchos episodios de mi vida que han sido impactantes y difíciles de asimilar.”

Ejemplo de esto último es su artículo “El General y el Abogado”, donde narra cómo él, como novel amanuense de una notaría, aunque también como un joven idealista que participó en el Movimiento del 68, se encontró ante el general Hernández Toledo, quien yacía en su lecho de muerte y deseaba que alguien tomara registro de su última voluntad.

“Sabía que estaba ante un hombre moribundo, pero no podía olvidar que él había orquestado el ataque de Tlatelolco. Fue una situación difícil para mí. Al terminar, él me preguntó: ‘¿Usted es generación del 68, verdad?’, y yo le respondí: ‘Así es general, y usted *le tiró* a mi gente’. Él sólo tomo mi mano, pero sin perder la marcialidad. Ese evento me ayudó a reconciliarme con muchas cosas; de hecho, escribir ayuda a reconciliarme.”

## Hijos del Quijote

En su oficina, rodeado de cuadros y esculturas, conserva una del *Caballero de la Triste Figura*, aquél que salió de la imaginación de Cervantes, y la tiene en el librero que observa a su escritorio; “eso es para tenerla siempre a la vista, porque creo que para hacerlo que hago, y encima darme el tiempo de escribir, es necesario perder la cordura. Por eso salgo de aquí a las seis en punto y, pase lo que pase, escribo... Literatura, ensayos, traducciones, artículos. Lo que hay que hacer en esta vida es tener muchas locuras”, dice, para luego añadir, señalando a la figurilla de su librero: “Debemos aprender a ser hijos del Quijote”. *g*



# Estrenan la Videoteca Jurídica Virtual

Se puso a disposición del público la memoria del Instituto

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de su página <http://info.juridicas.unam.mx>, puso a disposición del público interesado su Videoteca Jurídica Virtual, memoria visual que forma parte de la historia de la entidad, de la Universidad y, en alguna medida, de México.

En la presentación del acervo, Héctor Fix-Fierro, director del Instituto, expuso que estará conformado por las grabaciones en video de las actividades académicas que se realizan en esta instancia. Muchas de ellas se han traducido en trabajos publicados (incluidos en la Biblioteca Jurídica Virtual), “pero es una experiencia diferente percibir a las personas que han participado en los debates, en imágenes y sonidos, algunas de las que, incluso, ya no están con nosotros”.

Héctor Fix-Fierro recordó que desde la década de los 80, Jurídicas inició esfuerzos para estar a la

vanguardia en el uso de la tecnología como medio de producción y difusión de la cultura jurídica. Este es el proyecto más reciente, fruto del trabajo de muchos años, iniciado en la administración anterior.

Informó que en los últimos tres años se ha registrado un total de 250 congresos, seminarios, presentaciones de libros, coloquios y mesas redondas, entre otros, en su mayoría grabados en el propio Instituto, y algunos fuera de sus instalaciones.

La Videoteca Jurídica Virtual ha implicado un trabajo de tratamiento de las grabaciones y la información, para ser un instrumento útil, que permita hacer búsquedas donde se puedan definir temas o localizar las intervenciones de académicos, como si fuera una biblioteca.

## Hace 16 años

En su oportunidad, Leopoldo Vega, jefe del Departamento de Informática de Investigaciones

Jurídicas, mencionó que la página de la entidad académica tiene 16 años sirviendo al público.

En cuanto a la videoteca, comentó que hasta el momento contiene memorias del 5 de noviembre de 2008 hasta el 13 de abril de 2010.

Las actividades están clasificadas en grandes áreas del derecho: administrativo, ambiental, civil, constitucional, de la información, fiscal, internacional, mercantil, penal, procesal, social, filosofía y teoría del derecho, historia del derecho, salud y derecho, y sociología del derecho, explicó.

Dentro de cada una de ellas, prosiguió Leopoldo Vega, aparece el listado de los videos de los distintos coloquios, congresos y presentaciones de libros, ordenados por fecha o nombre.

El usuario tiene la opción de ver el video completo o elegir entre los distintos participantes, de los que aparecen datos como nombre, institución de procedencia y duración de su participación. *g*



## Inauguran el Parque Ecológico Jaguaroundi, en Veracruz

El pasado 21 de abril fue inaugurado el Parque Ecológico Jaguaroundi en Coatzacoalcos, Veracruz, el cual es una iniciativa de Pemex Petroquímica que busca conservar la biodiversidad y fomentar la educación ambiental en la región.

Dicho parque es resultado del trabajo conjunto entre la paraestatal y la UNAM. La colaboración comenzó en 1999, cuando la Universidad inició un trabajo de evaluación de las posibilidades de conservación del ambiente en zonas donde se ubican las principales instalaciones productivas de Pemex. Así, se definieron estrategias y se desarrollaron propuestas para varios sitios, entre ellos la zona de amortiguamiento La Cangrejera.

En 2009 se firmó un convenio de colaboración entre Pemex Petroquímica y la UNAM, por medio del Instituto de Biología. El acuerdo establece que

esta casa de estudios se encargará de todos los aspectos académicos asociados a la operación y desarrollo del parque, así como de las estrategias de conservación de la biodiversidad y también de los proyectos de investigación, educación ambiental y divulgación científica asociados a la operación del sitio. Martin Ricker, investigador del Instituto de Biología, es el director del proyecto.

El Parque Ecológico Jaguaroundi tiene una extensión de mil hectáreas, con una diversidad de más de 300 especies de plantas y más de 300 de animales. Cuenta, además, con siete tipos de vegetación. Esta variedad lo convierte en un sitio ideal para la investigación biológica y ecológica, por lo que se espera que la UNAM impulse proyectos, tesis y estancias académicas en el lugar.

En la inauguración estuvo la directora del Instituto de Biología, Tila María Pérez, en representación de la institución. *g*



Lago del misterio. Arriba, Centro de Conservación. Fotos: cortesía Víctor Peña y Martin Ricker.

## Celebra la AAPAUNAM Día del Maestro

Para conmemorar el Día del Maestro, 23 miembros destacados de la comunidad universitaria recibieron el reconocimiento al Mérito Académico 2010 (medalla y diploma), de parte de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

Entre ellos, fueron galardonados: Miguel León-Portilla, Gabriel Torres Villaseñor, Carlos Antonio Rius Alonso, Walter Ritter Ortiz, Mario Agustín Altamirano Lozano, Alejandro Alvarado Carreño, Jorge Barragán Camarena, María Eugenia Borrego Mora, María Cristina Márquez Orozco y Marco Aurelio Torres Herrera.



Los académicos distinguidos. Foto: B. Chaires.

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, aseguró que ser académico "es un privilegio que nos ha dado la vida, porque somos formadores de destinos de hombres y mujeres dignos".

Ante cientos de docentes de escuelas, facultades e institutos de esta casa de estudios, dijo que los maestros deben transmitir los conocimientos.

En su mensaje, el rector José Narro subrayó que esta casa de estudios no sería lo que es hoy en día sin la labor diaria de sus académicos. "Ahora, el compromiso es seguir haciendo bien nuestra labor, mejorar la actividad cotidiana en el aula, con los alumnos; seguir manteniendo el compromiso con la institución, y asegurarnos de que la UNAM siga sirviéndole al país como lo ha hecho a lo largo de su historia". *g*

GUSTAVO AYALA



**Conferencia en la Facultad de Derecho.**

Fotos:  
Francisco Cruz.

Permitieron la estructuración de prácticas políticas, económicas, sociales y culturales

## Independencia y Revolución, determinantes de México

PATRICIA ZAVALA

La Independencia y la Revolución son dos procesos históricos que determinaron la esencia de México, porque permitieron la estructuración de prácticas políticas, económicas, sociales y culturales; “nuestro país no puede entenderse sin esos movimientos que forjaron a la nación tal y como la conocemos hoy”, destacó Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas, y coordinadora general de la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Al analizar la historia se observa que México se ha transformado y actualmente es mejor en comparación con 1810 y 1910; este hecho debe celebrarse, aunque sin perder de vista que aún hay pendientes en la agenda que deben ser modificados para lograr un mejor funcionamiento.

“En el presente estos hechos deben conmemorarse, porque la conciencia histórica permite mostrar la importancia del devenir; sin embargo, no se trata de realizar una celebración fastuosa, momentánea y fugaz”, consideró al impartir la conferencia magistral La Universidad y la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Para entender qué nación somos y cómo queremos que sea, es necesario recurrir a los anales, porque permiten entender de qué forma y por qué se desarrollaron esos procesos históricos; el historiador profesional, indicó, se encarga de señalar los elementos que determinan un hecho, incluyendo aciertos y debilidades, sin ánimo de condena.



Alicia Mayer.

En el siglo XIX, recordó, nunca hubo estabilidad política; de 1825 a 1857 se presentaron 41 rebeliones campesinas y el Poder Ejecutivo cambió 49 veces de jefatura. La calma llegó hasta el porfiriato, donde había crisis económica y bancarrota; aunado a ello, se corría el riesgo de sufrir invasiones extranjeras.

### Surge el Estado nación

A principios del siglo XX, prosiguió, nuestra nación era joven, no contaba con presencia internacional ni con vías de comunicación, electricidad, carreteras, aeropuertos, hospitales o escuelas. La mayoría de la población vivía en pobreza extrema y, en el ámbito

rural, la gente ilustrada era una minoría frente a la enorme masa de analfabetas; la esperanza de vida entonces era de 40 años, y hoy en día ronda los 75.

Mayer señaló que a partir de la Independencia surgió el Estado nacional mexicano soberano, mediante un gobierno representativo por voluntad de sus ciudadanos.

Entre los legados más significativos del proceso revolucionario, relató, se encuentra la formación de un Estado fuerte, con una base reformista de la política del régimen, la incorporación de los grandes

grupos sociales de campesinos y trabajadores a la vida de la nación, aunque ésta se vio limitada por las características del caudillismo.

Durante el periodo de 1900 a 1926 se reformuló la nación, contenida en la Constitución de 1917. Asimismo, se apostó por un proyecto de Estado, que se institucionalizó en los años 40 y abrió paso a una profunda reestructuración política, incluso demográfica, que produjo una renovación de las bases sociales del poder político, con un esfuerzo modernizador de la economía.

Todos estos elementos marcaron profundamente el desarrollo de México en el siglo XX; “hemos dado pasos significativos hacia la democracia, sin embargo, actualmente enfrentamos problemas serios que preocupan a la sociedad, como el bajo poder adquisitivo, desempleo, violencia, pobreza, falta de confianza en la autoridad y las instituciones, entre otros”, señaló.

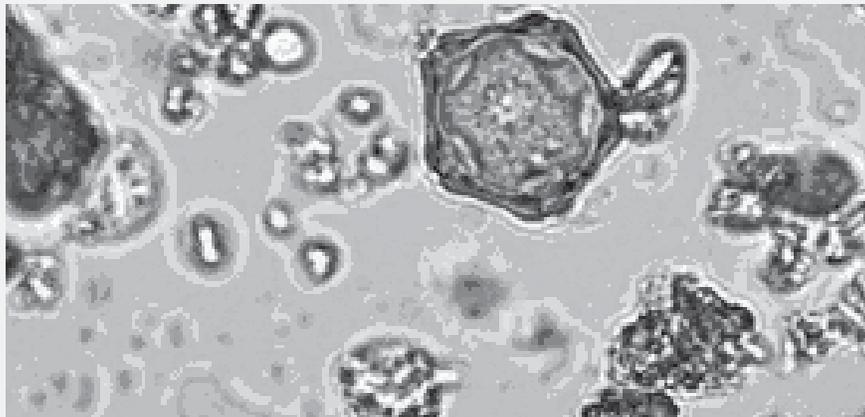
### El ser mexicano

Conocer, estudiar y valorar estas gestas podrá contribuir a una mejor comprensión del ser mexicano; por ello, con motivo de los festejos de los cien años de la Universidad Nacional de México, la UNAM ha planteado dar sentido académico a esas conmemoraciones, para difundir las investigaciones y el conocimiento histórico, subrayó.

Asimismo, pueden generarse análisis e interpretaciones de la realidad, así como visiones futuras sobre el país que den soluciones a los conflictos nacionales, concluyó. *g*



Trampa de granos de polen y esporas de hongos tipo Hirts. Foto: cortesía de la Red Española de Aerobiología.



Trampa de granos de polen y esporas de hongos tipo Hirts, y grano de polen de *Alnus* colectado del aire. Foto: cortesía de la Red Mexicana de Aerobiología.

# Estrenará la Red Mexicana de Aerobiología una página web

Podrá alertarse sobre la calidad biológica y la alergenicidad del aire de la Ciudad de México, con datos precisos y oportunos

**E**n ciudades industrializadas la incidencia y exposición a aeroalérgenos impacta significativamente la salud de más de 20 por ciento de la población. Algunas personas necesitan 15 granos de polen, otras sólo dos, para presentar una reacción alérgica.

Asimismo, el polen atmosférico se considera un bioindicador de contaminación, por lo que puede utilizarse como modelo experimental para evaluar la calidad del aire.

Partículas contaminantes de monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, óxido de azufre y diesel, entre otras suspendidas en el aire, se pegan a la exina (cubierta exterior dura) de los granos de polen que, cuando son inhalados, inflaman las mucosas de las vías respiratorias y aumentan su permeabilidad.

No obstante, con el incremento de la temperatura y el trastocamiento de las precipitaciones pluviales, se ha alterado el patrón de floración de las plantas (se atrasa o se adelanta), lo que repercute en la biodiversidad, la ecología y la salud humana.

De ahí la importancia de alertar sobre la calidad biológica y la alergenicidad del aire de la Ciudad de México, con datos precisos y oportunos, y esa es una de las tareas de la Red Mexicana de Aerobiología (ReMA), coordinada por María del Carmen Leticia Calderón Ezquerro, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM y su grupo conformado por Francisco Arenas y los estudiantes de posgrado Tania Robledo, Fidel Fuentes, Virginia Andrade, AnaVianey Rivera, Marisol Olivé, Ivonn Santiago y Mario Solís.

FERNANDO GUZMÁN

La ReMA forma parte de un proyecto conjunto entre el Centro de Ciencias de la Atmósfera, el Centro Virtual de Cambio Climático, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Programa de Estaciones Meteorológicas de Bachillerato Universitario, denominado Evaluación de la Calidad del Aire de la Ciudad de México y su Efecto en la Salud de la Población Expuesta a Biopartículas Alergénicas (Granos de Polen) y su Relación con el Cambio Climático.

En una próxima etapa, la Red inaugurará su página web ([www.atmosfera.unam.mx/rema](http://www.atmosfera.unam.mx/rema)), que contendrá información como la variación, en tiempo y espacio, de los principales alérgenos polínicos (pastos, malezas y árboles) presentes en la atmósfera de esta urbe, anunció Calderón Ezquerro.

En ese sitio se incluirá, además, el taxón de cada tipo de polen, sus concentraciones, un semáforo de alerta polínica, información de las alergias que ocasiona cada tipo de polen y vínculos a personal médico especializado.

## Calendario polínico

Para brindar sus servicios, la ReMA cuenta con datos recabados por casi dos años, que incluyen tipos de granos de polen, su grado de alergenicidad (alta, media o baja) y concentraciones.

“Tenemos registrados unos 50 tipos en el Valle de México; de ellos, 20 son los más importantes por sus concentraciones. Por ejemplo, la concentración anual acumulada de granos de polen de fresno (*Fraxinus*) en Chapultepec fue

de 16 mil 248 por metro cúbico de aire, en Ciudad Universitaria de 30 mil 631 y en Iztapalapa de mil 296”, dijo.

Los universitarios también elaboran un calendario polínico que representará sencillamente los distintos tipos de polen con capacidad para producir alergias, y su presencia en el aire a lo largo del año.

Contendrá cuatro grupos con varias categorías que permitirán conocer el riesgo de padecer una alergia. Cada tipo polínico registrado entrará en alguna de las categorías establecidas, según su alergenicidad y concentración, señaló.

El uno presenta las siguientes categorías: nula, menos de un grano de polen por metro cúbico de aire; baja, entre uno y 15 granos por metro cúbico de aire; moderada, de 16 a 30 granos por metro cúbico; alta, más de 30 granos por metro cúbico. En este grupo entran tipos polínicos como *Parietaria*, *Urtica*, *Fabaceae*, *Apiaceae* y *Cannabis*, entre otros.

“Hasta la fecha tenemos una representación gráfica de lo que ha ocurrido en casi dos años; pero necesitamos un mínimo de cinco para ver qué patrones se repiten y hacer el calendario polínico de cada especie”, indicó Calderón.

En esa representación figura el fresno, cuyos periodos de floración y concentración se cuentan de diciembre a febrero-marzo. En ese lapso, integrado precisamente por los meses más fríos, las concentraciones pico (en enero) fueron de 900 granos por metro cúbico de aire.

Dos casos más son los pastos (que crecen todo el año), cuyas concentraciones máximas fueron de 87 granos por metro cúbico de aire, y la familia de las cupresáceas (que incluye al ciprés y al enebro), de 904 granos por metro cúbico de aire en enero.

“Con cada tipo polínico que encontramos e identificamos, vamos haciendo este calendario”, refirió la especialista.

#### Semáforo de alerta polínica

Con base en pruebas dérmicas que permiten saber a qué tipo de polen responde un individuo, y en la experiencia de aerobiólogos como María del Mar Trigo—del grupo de investigadores que conforman la Red Española de Aerobiología— los científicos universitarios catalogarán cada uno de los tipos polínicos según alergenicidad y concentraciones en el aire de la Ciudad de México, para hacer un semáforo de alerta que podrá ser consultado también en la página de la ReMA.

“Con este semáforo y el reporte de la calidad biológica del aire (buena, aceptable, regular o mala), el personal de salud (alergólogos, neumólogos y médicos de atención primaria), que usualmente debe esperar a hacer sus pruebas dérmicas para saber a qué tipo de polen responde una persona, tendrá información, en tiempo real (semanal), del tipo polínico que predomina en el ambiente, así como de las concentraciones con que se presenta en diferentes puntos”, refirió la experta.

Con base en lo anterior, prosiguió, podrán recetarse medicamentos, aplicar vacunas o minimizar los efectos alérgicos en las personas, o bien, emitir recomendaciones como usar tapabocas; mantener cerradas las ventanas de casas, oficinas y automóviles, y no salir de paseo en días y horas determinados, entre otras acciones.

También, añadió, será de utilidad para el público en general, especialmente para los alérgicos. “Un asmático alérgico a distintos tipos polínicos, que se entere por este medio de las concentraciones de pólenes en alguna zona de la urbe, evitará ir allá o acudir a su médico para tomar medidas preventivas”.

#### Proyecciones a futuro

El monitoreo y detección de granos de polen permitirá hacer también proyecciones a futuro de los efectos del cambio climático en la distribución y concentraciones de los mismos, y de sus impactos potenciales en la salud humana.

“En Europa, donde desde hace 20 años se monitorean los aeroalérgenos, ya se ven los efectos reales del cambio climático sobre la floración de las plantas”, informó Calderón Ezquerro.

Con el incremento de la temperatura y el trastocamiento de las precipitaciones pluviales se ha alterado el patrón de floración de las plantas (se atrasa o se adelanta), lo que repercute en la biodiversidad, la ecología y la salud humana.

Así pues, los médicos ya no pueden saber cuándo un determinado tipo polínico muy alérgico (un fresno, ciprés o trueno) presentará sus picos de concentraciones.

“¿Qué pasará con la vegetación en 2030 ó 2050, cuando la temperatura haya subido más? Si queremos hacer en México proyecciones a futuro sobre el cambio climático, necesitamos contar con una base de datos muy completa, no hay de otra”, consideró. *g*

## En México, necesarios acuerdos sobre el cambio climático

### El foro sobre la materia, oportunidad para establecer un compromiso de largo plazo

LETICIA OLVERA

**S**e espera que en el Quinto Foro sobre Cambio Climático, del que México será sede, el país consiga establecer un compromiso de largo plazo con los otros participantes, al menos en cuanto a las consecuencias de este problema, destacó Carlos Gay García, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM.

Indicó que debe establecerse por escrito que estamos conscientes de lo que pasará si no hacemos algo al respecto. Necesitamos un mínimo acuerdo y México tiene la obligación de pugnar porque todas las naciones que deben bajar sus emisiones de gases, lo hagan.

Al interior se requiere buscar y echar a andar las estrategias con las que pueda lograrse la adaptación a los efectos del cambio climático, subrayó en la mesa Cambio Climático, organizada como parte del ciclo Mesas Académicas de la UNAM.

A su vez, Cecilia Conde Álvarez, secretaria académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, recaló que el calentamiento global es inequívoco y está asociado a actividades antropogénicas; de hecho, ya hay impactos observados de este fenómeno y aún se sabe muy poco sobre las adaptaciones ante lo que ya ha cambiado.

Hay fuentes de incertidumbre muy grandes, particularmente sobre qué van a hacer las sociedades humanas. Sabemos que el planeta se está calentando, el nivel del mar va en aumento y se están derritiendo los cuerpos de hielo en los polos, advirtió en el auditorio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Parte de lo inequívoco es que de 1970 a 2004 se han realizado más de cuatro mil estudios que indican cambios en los sistemas físicos y biológicos del planeta y, muchos de ellos, son irreversibles, apuntó.

Más vale, subrayó, que desde ahora empiecen a tomarse acciones y diseñar estrategias de adaptación, aún en el contexto de incertidumbre.

En cualquier caso, agregó, los tomadores de decisiones requieren información de buena calidad sobre los impactos y quiénes son los afectados, tanto sistemas como grupos humanos para priorizar las adaptaciones.

Con este panorama, México es un país al que le urgiría desarrollar estrategias mucho más profundas en términos de cambio climático. Necesita impulsar la mitigación, aunque su prioridad debe ser la adaptación, aseveró.

#### Una cuestión ética

Por su parte, Julio Bracho Carpizo, del Instituto de Investigaciones Sociales, consideró que actualmente no hay un acuerdo mundial que empuje a los políticos a construir un compromiso, no para mitigar sino, en términos éticos, revertir algunos de los efectos que ocasionan este problema.

El académico consideró que los países industrializados han favorecido en buena medida la producción de gases de efecto invernadero y, precisamente, esas naciones son las más obligadas a contribuir al desarrollo de energías limpias, sin pasar por la necesaria contaminación industrial, como históricamente ha sucedido.

Ciertamente frenar el proceso de calentamiento global es difícil, debemos hacerlo o de lo contrario en dos o tres décadas estaremos ante una catástrofe ecológica mundial, concluyó. *g*



Las consecuencias son evidentes.

**E**n dosis más o menos razonables, la ansiedad nos impulsa a actuar decididamente y a enfrentar toda clase de problemas y situaciones peligrosas. Sin embargo, cuando se convierte en una compañía asidua, constante, tenaz, puede llevarnos a la desesperación más oscura y paralizante. Y, de hecho, así sucede actualmente con millones de personas en todo el mundo.

FERNANDO GUZMÁN

Por eso, investigadores de la Facultad de Química sintetizaron y probaron compuestos análogos de la melatonina, hormona secretada por la glándula pineal, que tienen efectos similares a los del diazepam, ansiolítico clásico que se receta contra la ansiedad y el estrés.

Esos compuestos análogos fueron sintetizados por Alfonso Sebastián Lira Rocha y Ofelia Espejo González, y probados farmacológicamente por Elia Brosla Naranjo Rodríguez, quien en 1991 estableció en México que la melatonina es ansiolítica.

“Son más de 20 compuestos análogos con diferente potencial para reducir la ansiedad; uno de ellos, el M2C, incluso tiene un efecto mucho mejor que la misma melatonina”, asegura Naranjo Rodríguez.

Pruebas en modelos *in vitro* (porciones de intestino delgado y rebanadas de cerebro animal) e *in vivo* (ratas y ratones de laboratorio) indican que la melatonina y sus compuestos análogos combaten la ansiedad y no presentan las secuelas adversas de las benzodiazepinas (diazepam o valium), tales como tolerancia y dependencia.

“Asimismo, al actuar de modo similar a las benzodiazepinas, el M1A, el M2C, el M3C y otros compuestos análogos de la melatonina podrán tener también otros efectos farmacológicos del diazepam, el cual es nuestro patrón de referencia y actúa como ansiolítico, anticonvulsivo, tranquilizante, relajante muscular e inductor del sueño”, dice la investigadora universitaria.

#### Vida media

La melatonina es una indolamina, cuyo nombre químico es N-acetil-5metoxitriptamina. Posee dos grupos funcionales, decisivos para la unión (afinidad) con sus receptores, la cual le permite producir el efecto ansiolítico ya mencionado.

## Análogos de la melatonina tienen efectos tranquilizantes

Están en fase de prueba; carecen de las secuelas adversas del diazepam



Esa hormona ejerce una influencia reguladora sobre gran variedad de procesos fisiológicos, como el sueño. Foto: cortesía de Ofelia Espejo.

Secretada por la glándula pineal durante la fase de oscuridad del ciclo día-noche, la melatonina ejerce una influencia reguladora sobre una gran variedad de procesos fisiológicos que incluyen los ritmos biológicos, el sueño y las funciones neuroendocrinas. Sin embargo, su tiempo de vida media es de aproximadamente 30 minutos en plasma de ratas de laboratorio.

Para contrarrestar eso, los investigadores de la Facultad de Química sintetizaron compuestos análogos (es decir, en los que la molécula básica es la melatonina, precisamente), entre los que se encuentran varios metoxiindoles, como los derivados del naftaleno (uno es la agomelatonina), e indoles (M1A, M2C y M3C).

“En ese proceso de síntesis, Lira Rocha y Espejo González les hicieron modificaciones a los grupos funcionales de la molécula básica de dicha hormona. Por ejemplo, en el caso del compuesto análogo M2C, sustituyeron el átomo de nitrógeno en el anillo indólico”, explica Naranjo Rodríguez.

#### Farmacodinamia

Los compuestos análogos de la melatonina ya están caracterizados química y farmacológicamente, aunque todavía falta estudiar su farmacodinamia, es decir, cómo es su acción en el organismo.

CONCURSO

# foto al cien

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años convoca al concurso universitario de foto.

## ¡Participa!

Captura en imágenes la huella que la UNAM deja en la vida cotidiana, muestra tu visión a través de fotografías

# 100

UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO

[www.fotoalcien.unam.mx](http://www.fotoalcien.unam.mx)

CUARTOSCURO  
AGENCIA DE FOTOGRAFÍA Y EDITORA

Este año, Naranjo Rodríguez hará una estancia en la Universidad de Búfalo, en Búfalo, Nueva York, Estados Unidos. Allí probará, en los modelos experimentales que maneja Margarita Duvocovich a nivel molecular, los compuestos análogos de la melatonina para conocer su mecanismo de acción.

“Queremos saber cómo se mueven una vez que entran en el organismo; cuáles su camino para llegar al sitio de acción (órgano blanco) y cómo producen el efecto ansiolítico”, señala.

#### En dosis esporádicas

Naranjo Rodríguez debe corroborar, además, que los compuestos análogos desarrollados en la Facultad de Química usan el mismo mecanismo de acción que la melatonina, la cual actúa a través de diferentes receptores: el MT1, que se expresa en pocas áreas cerebrales del sistema nervioso central: núcleo supraquiasmático, cerebelo e hipotálamo; el MT2, presente en la retina, y el MT3, presente en hígado, riñón, corazón, músculo esquelético, pulmones, tracto gastrointestinal y bazo.

“Si nuestros compuestos análogos utilizan los mismos receptores que la melatonina, estamos en buen camino, porque aquéllos son moléculas más estables y se pueden modificar para que tengan una vida media mayor dentro del organismo”, apunta.



La ansiedad puede llevar a la desesperación más oscura y paralizante.

Así, a diferencia de la melatonina, que, una vez administrada, sólo permanece de 30 a 40 minutos tanto en el sistema nervioso central como en la periferia, estos compuestos análogos podrían ser modificados para que permanecieran más tiempo en el organismo sin degradarse. De esta manera, podrían administrarse en dosis con horarios específicos: una o dos veces al día, por ejemplo, como un antibiótico o un antiparasitario.

Cabe resaltar que podrían actuar también como tranquilizantes, antioxidantes, hipnóticos, anticonvulsivos y relajantes musculares, pero sin afectar la coordinación motora ni la capacidad cognoscitiva.

“Las dosis utilizadas experimentalmente no producen sedación (somnia y desgano), como el diazepam”, indica Naranjo Rodríguez.

Dado el potencial terapéutico de la melatonina y sus compuestos análogos, la investigadora universitaria ya proyecta modelos preclínicos para probarlos en casos de diabetes.

“Ya se hicieron tesis de revisiones bibliográficas para determinar lo reportado en la literatura científica y estamos caracterizando el efecto de esa hormona con un hipoglucemiante”, dice.

Por otro lado, la melatonina tendría algún efecto benéfico sobre la enfermedad de Alzheimer. Al respecto, en el laboratorio de Naranjo Rodríguez ya se realizaron estudios previos con animales.

#### Efecto del M2C

Respecto al compuesto análogo M2C, si su efecto es similar al de la melatonina y al de las benzodiazepinas podría ser dosificado como ansiolítico en las dosis y los horarios establecidos para el diazepam.

Si se utilizara como antidepresivo, lo ideal sería que tuviera un efecto similar al de fármacos como la fluoxetina (Prozac), la amitriptilina y la imipramina, pero en menos tiempo (éstos tardan unas tres semanas en llevar alivio al paciente).

“Ya caracterizamos farmacológicamente el M2C como ansiolítico. De su función como antidepresivo sólo tenemos resultados preliminares”, advierte la investigadora universitaria.



#### Aún sin aplicación clínica

A pesar de que los investigadores de la UNAM han obtenido resultados favorables con la melatonina y sus compuestos análogos como ansiolíticos, aún no se ha realizado su aplicación clínica.

“En Estados Unidos, país con una gran infraestructura científica y médica, todavía no se acepta que la melatonina pueda ser un fármaco. Allí está autorizada por la Food Drugs Administration sólo como un complemento alimenticio”, comenta Naranjo Rodríguez.

Ahora bien, si los científicos universitarios hacen todo lo necesario para que sus compuestos análogos tengan los mismos o mejores efectos que la melatonina, los patentarán.

“Quizás entonces algún laboratorio se interese en producirlos. Aunque para eso todavía falta tiempo”, finaliza la investigadora. *g*

## De esto y aquello

### Justicia y menores

El término de justicia hacia menores ha sido erradicado del área penal desde mediados del siglo pasado, para comprender que los infractores de este segmento social, aunque estén involucrados en algún delito, no serán denominados como menores delincuentes, opinó Emma Carmen Mendoza Bremauntz, de la Facultad de Derecho, en el seminario Los Menores y el Delito en el Siglo XXI.



### Psicología educativa

Para el desarrollo de los alumnos, académicos conjuntaron sus experiencias en el libro *Psicología educativa*, área dedicada al estudio de la enseñanza en las aulas, que comprende el análisis de las formas de aprender e instruir, y otras herramientas que conducen al conocimiento. En la presentación del texto participó Laura Edna Aragón Borja, de Iztacala.



### Revolución Mexicana

La mejor forma de honrar a la Revolución Mexicana es reconocer sus logros, y también, de manera autocrítica, sus faltantes, afirmó Felipe Ávila, del Instituto de Investigaciones Históricas, quien ofreció la conferencia La Revolución Mexicana: un Balance Histórico.



**E**l Museo Universitario del Chopo, icono del paisaje urbano del norte de la Ciudad de México y referente en la vida cultural de la gran metrópoli, reabrirá sus puertas al público el miércoles 19 de mayo con un programa de actividades que retoma la vocación de un espacio que se ha dedicado por décadas a promover el arte actual en todas sus manifestaciones.

Sus modernas instalaciones lo hacen un sitio sustentable y virtual; tiene nuevos espacios

El emblemático museo inaugurará esta nueva etapa en su historia con un edificio completamente modernizado y el ánimo de estrechar aún más los vínculos con la comunidad universitaria, los artistas de todo tipo de disciplina y los vecinos del lugar.

Con el apoyo inicial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Distrito Federal, la UNAM emprendió la modernización integral del histórico edificio para preservar su estructura, adaptar sus espacios a las necesidades tecnológicas del arte contemporáneo y dotarlo de condiciones de seguridad y confort.

El proyecto, que afirma la vocación de vanguardia de esta casa de estudios, fue concebido por el arquitecto Enrique Norton como un nuevo monumento donde conviven la estructura *art nouveau* del inmueble centenario con espacios adaptados a las necesidades conceptuales y tecnológicas de los formatos actuales del arte.

**Apertura y pluralidad**

Las actividades iniciarán con el ciclo de exposiciones *Apertura*, que integra tres muestras colectivas concebidas por los curadores Karen Cordero, Víctor Zamudio y José Antonio Rodríguez, cuyas propuestas constatan el carácter de pluralidad y apertura que ha tenido este espacio multi y transdisciplinario, abierto al debate, a la reflexión y a la libre manifestación de las ideas.

*Afecto diverso/Géneros en flujo* es una muestra de artes visuales, curada por Cordero, la cual cuestiona los procesos de construcción social de género, cuya deconstrucción revela un terreno donde las fronteras no dividen sino forman un flujo,

generando nuevas concepciones en torno a la experiencia corpórea, social, psicológica y estética de las distintas maneras de reconocer y asumir el concepto de género.

*Efecto drácula/Comunidades en transformación* es una exhibición curada por Zamudio que trata el fenómeno de la juventud en la vida cotidiana y en el arte contemporáneo. El tema se asocia con el carácter del Chopo, como núcleo en el que convergen diversas tribus urbanas, que lo han caracterizado como una suerte de comunidad de

nea, espectáculos infantiles y múltiples actividades académicas. Entre los artistas que lo integran están Horacio Franco, Pedro Kóminik, Betsy Pecannins, Astrid Hadad, Jeanette Macari, Tiaré Scanda, El Pali, Andrea Chirinos y los grupos musicales Botellita de Jerez y Perfect Roses, entre otros.

El Cinematógrafo del Chopo mantendrá su oferta de tres funciones diarias y en su reinauguración presentará la Ópera Prima 2009 del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM.

# Reabrirá sus puertas el Museo del Chopo



Fotos: Barry Domínguez.

**Nuevos espacios**

La intervención arquitectónica es una propuesta original que entabla un diálogo estético entre dos arquitecturas. Las obras incluyeron la restauración del inmueble original, el remplazo de sus vidrios y la construcción de un edificio del todo contemporáneo en su interior.

El de reciente creación cuenta con seis galerías que suman dos mil 238.5 metros cuadrados para exposiciones de artes visuales; un foro con 216 butacas y un cine para 132 personas. Estos últimos dos espacios fueron construidos con condiciones de clima, seguridad e isotópica adecuadas para sus presentaciones y dotados de equipos que permiten controlar la iluminación, proyección y sonido en las salas.

El recinto añade a sus servicios un Centro de Información, integrado por una biblioteca especializada en arte y museos, la Unidad de Documentación que contiene debidamente ordenados y sistematizados los acervos documentales de más de tres décadas de actividad artística del museo en sus soportes originales, y la Mediateca del Chopo, sitio en internet con más de 25 mil objetos virtuales, para su consulta remota e *in situ*.

Para su concepción y arranque, la Mediateca del Chopo contó con la asesoría y apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, ambas instituciones de la UNAM.

El museo también tiene aulas independientes para danza, artes plásticas y materias académicas, con condiciones adecuadas de acústica, ventilación e iluminación, instalaciones eléctricas, sanitarios y bodegas para resguardo de materiales. Ofrece además servicios complementarios de una tienda-librería, cafetería,

comunidades, identificada por la confluencia de grupos con diferentes postulados políticos, sociales y estéticos.

*Defecto común/Identidades en disolución*, curada por Rodríguez, plantea la relación que hay entre el concepto de identidad y los soportes de que se vale la fotografía, entendida como un ejercicio íntimo de reflexión que muestra al ser individual aislado o inmerso en su entorno comunitario, en muchos casos reiterando contextos de historias compartidas.

El programa de artes escénicas, con el que se inaugura el nuevo Foro del Dinosaurio Juan José Gurrola, incluye presentaciones de aquellos que forman parte de la comunidad del Chopo y nuevas voces. Abarca disciplinas como performance, música, teatro, cabaret, blues, rock, *heavy metal*, danza contemporá-



jardines, áreas de descanso y áreas privadas para la gestión cultural como bodegas, bóveda para el resguardo de su colección de arte, talleres y camerinos.

#### Sustentable y virtual

En su reapertura, el Chopo se suma a los esfuerzos para proteger el medio ambiente y contrarrestar el cambio climático con El Chopo Sustentable, un programa asesorado por el Centro de Investigación en Energía de la UNAM, que cubre tres aspectos: generación de energía eléctrica a partir del uso de un sistema fotovoltaico formado por celdas solares que se instalarán en la azotea del área administrativa; acopio, filtración y reutilización de agua pluvial, con las sugerencias del Programa Pumagua, para el uso racional de este recurso, y acciones de ahorro y uso eficiente de la energía que sugieren cambios que van desde el manejo de la energía hasta la adquisición de equipos con un mejor rendimiento.

Con estas medidas se prevé generar aproximadamente 25 por ciento del consumo anual de energía del museo, captar y tratar agua equivalente a tres millones de litros y ahorrar 20 por ciento del consumo anual de electricidad y agua.

Con el apoyo de la División de Educación Continúa y a Distancia de la Facultad de Ingeniería, lanzará la maqueta del nuevo inmueble *El Chopo virtual*, que permite hacer visitas y recorridos virtuales en tiempo real por los espacios físicos del recinto. Para realizar el proyecto se utilizó la plataforma Second Life, una tecnología de entornos virtuales, útiles en la difusión de la cultura y en la educación a distancia. Así se genera una realidad virtual e interactiva en tercera dimensión, en la que los usuarios mediante un avatar crean una "vida paralela", que se desarrolla en tiempo real, permitiendo la interacción (mediante texto y audio) con personas de otras ciudades y países.

*El Chopo virtual* tiene como objetivo acercar al público a las diferentes expresiones del arte contemporáneo producidas en el museo. [www.chopo.unam.mx.g](http://www.chopo.unam.mx.g)

DIFUSIÓN CULTURAL

## En pausa, dialogan danza y teatro en la expresión corporal

Los miércoles, a las 20 horas,  
en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz

**F**usión de danza y teatro de la compañía Bruja Danza, *En pausa* es una obra que indaga sobre la fragilidad del aparente equilibrio de la cotidianidad. En el renovado Foro Sor Juana Inés de la Cruz, se presentará los miércoles de mayo y hasta el 30 de junio.

Cuando un accidente, una buena o mala noticia irrumpen en la vida de las personas, les obligan a detenerse y reflexionar. La pieza

tiene su origen en la epidemia de influenza que el año pasado paralizó esta ciudad. Los bailarines en especial enfrentaron una particular adversidad para la continuidad de su trabajo.

"En lo cotidiano parece ser que estamos en una constante, aunque hay sucesos que acaban con la monotonía. *En pausa*, se reflexiona sobre esos momentos de sorpresa que en lo cotidiano rompen la estructura, todo aquello que nos ha hecho sentir así", explicó en entrevista Alejandra Ramírez.



#### Exploraciones escénicas

Esta puesta fue concebida por la coreógrafa y bailarina especializada en técnicas contemporáneas de movimiento y dramaturgia corporal como un espacio donde la danza, el teatro y la música se funden. Así, las distinciones se antojan necias y encuentra su lugar en espacios alternativos.

"El Foro Sor Juana Inés de la Cruz es interesante por tratarse de una especie de caja negra, no es un teatro convencional a la italiana y la coreografía está pensada para estos sitios tan cercanos al público. Nos adaptamos al lugar: la gente no está fuera y el bailarín dentro, sino que se relacionan", añadió Ramírez.

Rodolfo Millán, Ulises Martínez, Ania Páez, Diana Sánchez y Sandra Gómez serán los artífices de la experimentación corporal que constituye *En pausa*.

"Tenemos bailarines y actores corporales, así creamos una experimentación de teatro y danza, la fusión de las ideas para generar una experiencia corporal y, a partir de ello, una experimentación creativa."

En tal sentido, no puede hablarse de la música que acompañará a la coreografía, sino de un diseño sonoro que se creó a partir de la obra, una manera distinta de tratar el sonido por parte del músico Andrés Solís.

"La compañía colabora con especialistas que hacen piezas originales para las obras. Siempre estamos en un trabajo dialéctico. Con Solís hablamos de la temática y sobre el abordaje de la pausa en lo sonoro."

Alejandra Ramírez es directora de Bruja Danza, coreógrafa, maestra y bailarina, licenciada en Danza por la Universidad de las Américas, Puebla. Ha presentado su trabajo en diferentes festivales en México, Colombia y España. Sobre el montaje escribe en el blog de la compañía: "El pensar en el mañana como una posible realidad, creer siempre en el futuro como algo que inevitablemente sucederá, queda completamente en entredicho cuando de pronto y de la nada (...) esta fragilidad en la que nos encontramos de manera constante y darnos cuenta de que todo puede cambiar en un súbito instante".

Funciones, a las 20 horas. El costo es de 80 pesos general, con los descuentos habituales. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



Fotos: Barry Domínguez.

# Zoot suit y el orgullo chicano, musical que se presenta en la Universidad

Luis Valdez, autor de la obra, dirige a la Compañía Nacional de Teatro; 34 actores y bailarines en escena

**Z**oot suit es una palabra que define el traje sugestivo que los pachucos de la década de los 40 convirtieron en símbolo del orgullo de su identidad bicultural y con el que buscaban realizar la fantasía de una vida sin discriminación, de trabajo, música y baile: pantalón bombacho de talle alto y tirantes; chaqueta larga y recta hasta las rodillas; corbata llamativa de un solo tono; sombrero de ala ancha adornado con una pluma de ave y una enorme cadena, de casi dos metros, que colgaba de una de las bolsas del pantalón.

*Zoot suit* es también la obra cumbre de Luis Valdez, que como la misma vida de los chicanos contiene drama, música y reflexión. Ésta es la primera puesta en escena chicana montada en Broadway, además de ser filmada en Hollywood, en 1981. Asimismo, tiene la primicia en México que desde el 29 de abril y hasta el 4

de julio se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, con la dirección de su autor y con un elenco de 34 actores y bailarines de la Compañía Nacional de Teatro.

## Quiénes somos y quiénes fuimos

Este espectáculo sacude los sentidos; sus personajes le imprimen gran dinamismo, colorido y musicalidad; para ellos su vestimenta, baile y lenguaje lo es todo: "Ponte tu traje zoot suit... parecerás un diamante resplandeciente y brillante, listo para bailar... sólo si conoces el estilo pachuco comprenderás la realidad...".

En el recién renovado Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el público se traslada a los años 40, con una obra que resulta una mezcla de géneros, entre lo musical, policiaco, histórico y de crítica social. En las coreografías se baila swing, rumba, danzón, boogie-

woogie, guaracha y mambo; en cuanto al lenguaje, se habla uno híbrido, que define a la comunidad chicana, un spanglish pocho, caló, español e inglés y con el que el pachuco reta desde un principio a los espectadores a mirar su problemática: "*wuatcha*".

Valdez explicó que en esta puesta en escena no hay la cuarta pared y el contacto con el público es directo.

*Zoot suit* muestra cómo los jóvenes chicanos defendieron con orgullo su identidad y cultura. "La lucha fue el inicio de toda una concientización del pueblo mexicano en Estados Unidos; enfatizó quiénes somos y quiénes fuimos".

Para la recreación de la atmósfera, el equipo creativo contó con el vestuario de Mayra Juárez y Jerildy Bosch, esta última es medalla de oro al mejor diseño de vestuario en la XI Cuadrienal de Praga. La escenografía es de Sergio Villegas y la iluminación de Matías Gorlero. En este caso la luz

tiene la función de una cámara, ya que algunas escenas se trabajan con el lenguaje cinematográfico, sugieren espacios fuera de foco y acercamientos.

El coreógrafo Antonio Salinas es el encargado de dar vida al lenguaje corporal de la obra que se desarrolla en un salón de baile. La música, pieza clave de la puesta en escena, fue escrita por Lalo Guerrero, músico chicano que vivió la época y es famoso en México por las canciones infantiles que escribió y que cantaban un trío de ardillas.

## Una historia de cien años

Valdez escribió la obra en 1979, basándose en los hechos sucedidos el 2 de agosto de 1942 en los eventos de Sleepy Lagoon, asesinato del que fue acusado injustamente un grupo de jóvenes estadounidenses de origen mexicano. Ese día se encontró allí el cadáver de José Díaz. Sin prueba alguna y movidos por el racismo, 300 jóvenes chicanos fueron arrestados.

El director también se inspiró en el Zoot Suit Riots, nombre con el cual se registraron en Los Ángeles, California, en 1943, los disturbios raciales entre pachucos y militares.

Valdez conoce la historia y situación del inmigrante desde hace cien años, cuando sus propios abuelos paternos—originarios de Sonora—viajaron a Arizona en busca de una mejor vida. "Mi familia nunca olvidó nuestra identidad y el orgullo por ella. Mi madre decía: somos yaquis de Sonora; yo nací en California, en 1940".

En el Valle de San Joaquín, Valdez conoció a los primeros pachucos: su primo Guillermo, quien murió apuñalado, "en forma violenta y trágica como mueren la mayoría de ellos". También conoció a César Chávez (CC), un pachuco que combatió la segregación que los migrantes padecían en los cines, donde sólo se les permitía sentarse en los extremos de la sala.

"CC se convirtió en un líder social, era un chicano pachuco de 19 años que yo conocí a la edad de seis." Con estas experiencias a cuestas Luis Valdez fundó el Teatro Campesino, en 1971, que se convierte en el estándar artístico desde donde lucha para que se respeten los derechos de sus connacionales; su estructura retoma elementos de la comedia del arte, el teatro ambulante, el de las carpas y el de Bertolt Brecht.

*Zoot suit* se presenta jueves y viernes a las 19:30 horas, sábados, a las 19 y domingos, a las 18 horas. *g*



La Universidad da vida, día con día, a la herencia de su grandioso pasado, mediante las prácticas de la inteligencia y la creación. Cada recinto académico, cultural y comunitario se sostiene con el legado que miles de universitarios construyeron por siglos, con el objetivo de beneficiar al hombre y a la naturaleza.

Así, y con motivo de la restauración de uno de los recintos más significativos de la vida universitaria y de la cultura en México, la Dirección General del Patrimonio Universitario y la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) han coeditado el libro *Galerías de la Antigua Academia de San Carlos, pasado y presente. Memoria de restauración 2000-2007*, que recoge la historia de un proyecto cuyo resultado es motivo de satisfacción para esta casa de estudios.

La complejidad de las problemáticas hizo necesario el concurso y la participación de diversas instancias universitarias quienes contaron con el apoyo de especialistas de Artes Plásticas, del Instituto de Ingeniería, de la Dirección General de Obras y Conservación, y de la Dirección General del Patrimonio Universitario, de tal suerte que se conformó un equipo multidisciplinario cuyos proyectos contaron con el aval y la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### Primero Hospital del Amor de Dios

Este libro, profusamente ilustrado con imágenes antiguas y contemporáneas contiene, en la primera parte, la evolución histórica del edificio que pasó de ser el Hospital del Amor de Dios, fundado en la primera mitad del siglo XVI por fray Juan de Zumárraga, a la Real Academia de las Nobles Artes a finales del siglo XVIII. Asimismo, y de manera particular, se glosa la relación que tuvo la institución durante el siglo XIX con el gobierno federal por medio de la administración de la Lotería Nacional, debido a lo cual fue posible la remodelación de la fachada y de las galerías con los cánones del gusto neoclásico y cuyo referente decorativo —en el caso del plafón de la galería Pelegrín Clavé— es el *Hemicycle*, de Paul Delaroche, para la Escuela Real de las Bellas Artes de París, Francia.

La segunda parte está dedicada a la obra civil de las nueve galerías de este sobresaliente conjunto, que consistió en la reestructuración de pisos, colocación de instalaciones eléctricas apropiadas al nuevo uso del inmueble y a los acabados finales en los muros, entre otras múltiples tareas. En el tercer apartado se registran los procesos de intervención realizados en pinturas, plafones, tragaluces, muros, columnas, arquivadas,

# Memoria de restauración de galerías en San Carlos



Fotos: DGPU.

capiteles y guardapolvos marmoleados de las galerías principales Pelegrín Clavé y José Obregón.

### Biografías de los personajes inmortalizados

Asimismo, la *Memoria* cuenta con tres apéndices, dos de ellos sobre los datos biográficos de los personajes inmortalizados en los medallones de ambas galerías, y un inventario de pinturas de artistas mexicanos y europeos que antaño se exhibieron en los muros del recinto y que, actualmente, se localizan en lugares como el Museo Nacional de San Carlos o el Museo Nacional de Arte.

De su contenido, Ignacio Salazar Arroyo, académico y anteriormente director de la ENAP, ha señalado: “La minuciosidad en la presentación de cada etapa, así como el conjunto de ilustraciones que van guiando la memoria, nos permiten entender la complejidad de las investigaciones, acompañadas de sensibilidad creativa, para completar una publicación que sin duda ya es referencia en la historia del arte mexicano”.

Indudablemente, la Academia de San Carlos ha desempeñado un papel de primer orden en el desarrollo de la cultura mexicana, pues de sus aulas egresaron notables artistas como José María Velasco, Ramón Sagredo, José Obregón, Saturnino Herrán, Diego Rivera y José Clemente Orozco, por citar sólo algunos nombres. Las novedades artísticas que se produjeron en este lugar fueron determinantes para la formación del arte nacional decimonónico que, no obstante, se vio cuestionado en los albores del siglo XX por las nuevas generaciones de alumnos, lo cual nos habla del papel que la Academia ha tenido como espacio para la innovación y el libre pensamiento. Mantener vivo su legado mediante la restauración y conservación de sus espacios es una tarea fundamental para la Universidad; que la presente publicación dé constancia de ello.

Para obtener información sobre esta *Memoria* puede llamarse a la ENAP Xochimilco. **DIR. GRAL. DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

de

FOTOGRAFÍA

EXPOSICIÓN



**CARTELERA 13-19 MAYO**  
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

## MÚSICA

### Auditorio Nacional

Paseo de la Reforma 50, Chapultepec

#### OFUNAM,

éxitos de los años 70 y 80

Francisco Cedillo, director huésped  
María del Sol y Elizabeth Meza, solistas  
Coro de Cámara  
de la Escuela Nacional de Música  
Samuel Pascoe, director del coro  
Éxitos de Michael Jackson (*La manera en que me haces sentir*), Toto (*Africa*), Air Supply (*Aun las noches son mejores*), Walter Murphy (*La quinta de Beethoven*), Silver Convention (*Vuela, Robin, vuela*), Billy Joel (*Tal y como eres*), Lipps Inc (*Pueblo Funky*) y Opus (*La vida es la vida*), entre otros  
Lunes 17 y martes 18 / 20:30  
\$400, \$300, \$200, \$120, \$70  
Boletos disponibles en Ticketmaster

## TEATRO

### Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario

#### Zoot Suit

Autor y director: Luis Valdez  
Compañía Nacional de Teatro  
Jueves y viernes 19:30, sábados 19:00  
y domingos 18:00 horas

### Foro Sor Juana Inés de la Cruz

Centro Cultural Universitario

#### 9 días de guerra en Facebook

De Luis Mario Moncada  
Dirección: Martín Acosta  
Hasta el 13 de junio  
Jueves y viernes 20:00, sábados 19:00  
y domingos 18:00 horas

\$140; \$30 jueves puma

### Explanada del Centro Cultural Universitario

● COMPañÍA CARRO DE COMEDIAS

Dirección: Carlos Corona

#### El atentado

De Jorge Ibarguengoitia  
Sábados 11:00 horas

#### Los cabecillas

De Hiram Molina  
Domingos 11:00 horas

### La Caja Negra del CUT

Centro Cultural Universitario

#### Desierto

bajo escenografía lunar  
Espectáculo de Alberto Villarreal  
Generación 2006-2010  
Viernes 20:00  
sábados 19:00  
domingos 18:00 horas

## DANZA

### Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario

#### Taller Coreográfico de la UNAM

Dirección: Gloria Contreras  
Brandenburg núm. 3 de Bach  
Estudio revolucionario de Chopin  
Dvořák de Dvořák  
Densidad 21.5 de Varèse  
y Oraciones de Bach  
Domingo 16 / 12:30 horas  
\$60

#### El fuego en el país de las nubes

Estreno  
A poc A poc Danza  
Dirección: Jaime Camarena  
No habrá función el sábado 15  
Viernes 20:00, sábados 19:00  
y domingos 18:00 horas  
\$80

## CINE

### Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario

■ CINEASTAS MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS

#### Cinco días sin Nora

Mariana Chenillo, México, 2008, 92 min.  
Viernes 14 y domingo 16  
12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 horas

#### Sergio García

40 años, 40 estrenos  
Jueves 13 / 12:00, 16:30, 18:30  
y 20:30 horas

### CCU Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esq. Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco

■ LA SOCIEDAD DEL CINE TLATELOLCO

#### Alexander Kluge.

El ojograma de la historia  
13 al 23

Jueves a domingo 17:00 y 19:00 horas

\$30

## EXPOSICIONES

### Museo Universitario

#### Arte Contemporáneo (MUAC)

Centro Cultural Universitario

CICLO UNO + ∞

#### Somewhere / Nowhere

Algún lugar / Ningún lugar

#### Superficies del deseo

#### Todo a nada

#### El Jardín de Academus

Miércoles, viernes y domingo,  
de 10:00 a 17:30;  
jueves y sábado,  
de 12:00 a 19:30 horas

■ \$30

● Domingos

### CCU Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esq. Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco

#### Colección Blaisten

Arte Moderno de México  
1900-1960

#### Memorial del 68

#### EN PIE de foto

Cien miradas desde el dolor

Martes a domingo

de 10:00 a 18:00 horas

■ \$20

● INAPAM y los domingos

## PODCAST

#### Descarga Cultura.UNAM

Cultura para llevar:  
el podcast de la Universidad

Visita, escucha y disfruta...

www.descargacultura.unam.mx

# Jimena Giménez Cacho

## Violoncello barroco

■ CICLO MÚSICA DE CÁMARA  
Suite no. 1 BWV 1007  
Suite no. 2 BWV 1008  
y Suite no. 3 BWV 1009  
de Bach

### Sala Carlos Chávez

Centro Cultural Universitario

Sábado 22 / 18:00 horas  
\$130

### Antiguo Colegio de San Ildefonso

Justo Sierra 16, Centro Histórico  
Domingo 23 / 12:00 horas  
\$50



50% con credencial vigente UNAM, Prepa Sí, INAPAM, jubilados ISSSTE e IMSS

● Entrada libre

 **100** UNAM



Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:  
5622 7008  
Módulo de Informes: 5665 0709

Convocatoria y Reglas de Operación

## Programa de Becas

### Posdoctorales

2010

⇒ 27-29

Además, se buscará formar un equipo de seguimiento para el análisis de la coyuntura de la economía mexicana, y dar prioridad a la indagación sobre el desarrollo en la materia.

Al iniciar una nueva etapa en el IIEc, prosiguió, es indispensable conjuntar voluntades, inteligencias y esfuerzos para enfrentar los retos y conducir a esta instancia universitaria al lugar que se merece.

Para ello, afirmó, las puertas de Económicas estarán abiertas para escuchar las propuestas de los diferentes sectores de esta comunidad.

más importantes para analizar, opinar y proponer sobre esta área, sustancial para el país.

#### Amplia trayectoria académica

Verónica Villarespe es licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM; maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales también de esta casa de estudios, y doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad

# Verónica Villarespe, al frente de Económicas

La entidad académica cuenta con un gran potencial para seguir creciendo, dijo

GUSTAVO AYALA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Verónica Ofelia Villarespe Reyes como directora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) para el periodo 2010-2014.

Al asumir el cargo, Villarespe Reyes dijo que esa entidad académica cuenta con un gran potencial para seguir creciendo, y la actual coyuntura es favorable para impulsarla, proyectarla y convertirla en referente obligado para los encargados de la toma de decisiones en los sectores público, privado y social del país.

Por ello, abundó la funcionaria, es indispensable que Económicas profundice su presencia en la discusión sobre las distintas posiciones que se manifiestan en torno al avance alternativo de México, y la identificación y estudio de las urgencias nacionales; así como en la evaluación del desempeño de la política económica, particularmente su impacto en los sectores productivos y sus resultados en el desarrollo.

En presencia de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, reconoció que si bien en el Instituto hay aspectos importantes en los que es necesario trabajar, es posible consolidar las áreas que se tienen y emprender nuevos proyectos.

#### Nuevas líneas de investigación

Uno de sus principales objetivos como directora será la apertura de nuevas líneas de investigación en proyectos de estructura de mediano y largo plazos.



La directora. Foto: Benjamín Chaires.

#### Papel importante

En su oportunidad, Estela Morales resaltó el papel importante del Instituto de Investigaciones Económicas para la Universidad, por lo que instó a sus integrantes a laborar conjuntamente.

Si bien el director es la guía, quien encabeza las ideas y las pone en camino, sin la participación de todos los sectores (investigadores, técnicos académicos y personal administrativo) es difícil alcanzar objetivos, señaló.

Asimismo, es necesario trabajar en equipo y seguir superándose, para que el Instituto, junto con la Facultad de Economía, sean los referentes académicos

Complutense de Madrid, España. Es investigadora titular "C" de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas.

Sus líneas de estudio son Pobreza, marginalidad y exclusión; Economía solidaria y heterogeneidad estructural, y Desarrollo regional y urbano de México. Es autora o coautora de nueve libros, 12 capítulos de texto y 17 artículos dictaminados.

Es profesora en la Facultad de Economía y tutora en el posgrado en Economía de la UNAM. Ha dictado cursos, seminarios y conferencias sobre el tema de la pobreza y programas para enfrentarla en las siguientes universidades: la Complutense de Madrid, España; de Jawaharlal Nehru, en Nueva Delhi; de Panamá; en la Università degli Studi di Firenze, en Italia, y la Metropolitan London University, de Londres.

Es miembro de número de la Academia de Economía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias Económicas. En 2006 se hizo merecedora del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

En el Instituto de Investigaciones Económicas ha sido secretaria académica, secretaria técnica y jefa del Departamento de Difusión, Intercambio Académico y Promoción. Fuera de esta casa de estudios ha sido directora de área en la Coordinación de Programas de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, y asesora de la Dirección General de la Industria Paraestatal en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.



En el Auditorio Doctor Alfonso Escobar Izquierdo. Foto: Juan Antonio López.

# Informe de labores de Gloria Soberón Chávez

La directora de Biomédicas dijo que se debe contar con grupos de investigación a la vanguardia

**E**l Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) debe contar con grupos de investigación a la vanguardia en el conocimiento, vinculados a los problemas nacionales, y que hagan estudios de la más alta calidad.

Para ello, nuestra comunidad debe participar activa y responsablemente en la vida académica del Instituto y de la Universidad. Es necesario fortalecer la toma de decisiones, para que se realice de una manera colegiada e incluyente, subrayó Gloria Soberón Chávez, directora de esa instancia, al rendir su tercer informe de labores.

## Cuatro eméritos

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, mencionó que Biomédicas tiene 115 investigadores, de los que cuatro son eméritos y 80 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En cuanto a la docencia, indicó que los académicos del IIBm impartieron el año pasado 54 cursos a nivel licenciatura y 52 en el posgrado. Además, en ese mismo lapso, se graduaron 85 estudiantes.

LETICIA OLVERA

Entre las distinciones obtenidas por integrantes de Biomédicas se encuentran el Premio Universidad Nacional en Ciencias Naturales, que recibió Patricia Ostrosky-Wegman; el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a Margarita Martínez Gómez; el Premio Estímulo Especial Efrén del Pozo a Marisela Hernández González, y el Premio Heberto Castillo Martínez a Jorge Morales Montor.

Por quinta ocasión consecutiva, este Instituto obtuvo un Premio Universidad Nacional, resaltó en el Auditorio Doctor Alfonso Escobar Izquierdo.

La entidad tiene 115 investigadores, cuatro son eméritos y 80 pertenecen al SNI; los académicos impartieron 54 cursos de licenciatura y 52 de posgrado; además, se graduaron 85 estudiantes

Gloria Soberón mencionó que entre los eventos organizados por la entidad académica a su cargo, están la reunión internacional para celebrar el centenario del descubrimiento de la enfermedad de Chagas, y el IX Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Biología del Desarrollo.

Además, la XXXIV Reunión Anual de la Academia de Investigación en Biología de la Reproducción; el XIV Curso Internacional Bases Biológicas de la Conducta, UNAM-UAT; el VI Congreso Nacional de Virología; el 3rd International Congress of Nutrigenetics and Nutrigenomics; el XV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión, y el Premio Silanes 2008.

Otras actividades realizadas en el año que comprende el informe, fueron la remodelación del laboratorio de Robyn Hudson, para alojar a gatos, y la implementación de instalaciones de seguridad del Instituto.

## Laboratorio de Alta Seguridad BSL-3

Además, destacó de manera especial que durante la contingencia por el virus de influenza A H1N1, Biomédicas puso a disposición el Laboratorio de Alta Seguridad BSL-3 para el análisis de las muestras clínicas obtenidas.

En 2009, enfatizó, se formalizaron 10 convenios de colaboración: tres con institutos del sector salud pública; tres con el sector académico; tres con el sector industrial y uno con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Respecto a los logros obtenidos en el rubro de fortalecimiento académico, mencionó la incorporación de nuevos investigadores para reforzar áreas que se definieron como prioritarias por el Consejo Interno del IIBm (Cáncer, Biotecnología y Bioingeniería, Biología Molecular, Biología Celular, Neurociencias y Células Troncales).

También, la actualización de los convenios que amparan las unidades periféricas y foráneas de Biomédicas, así como contribuir a la consolidación del programa académico del Centro de Investigaciones Biomédicas en Enfermedades Infecciosas en el Puerto de Veracruz, y crear la figura de "estudiante de Biomédicas", independientemente del nivel o programa en el que participen.

En infraestructura, destacó la construcción del Auditorio Doctor Alfonso Escobar Izquierdo, en la sede del tercer circuito exterior; el inicio de la construcción del Laboratorio de Alta Seguridad-BSL3, y del Bioterio.

## Reflexión y autoevaluación

Por su parte, Arámburo de la Hoz señaló que el informe de Gloria Soberón no sólo constituye un importante ejercicio de reflexión y autoevaluación, porque no únicamente señala los logros, sino también las metas que aún tiene por cumplir el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Cada una de las acciones, enfatizó, es el reflejo del trabajo entusiasta y comprometido realizado por su comunidad.

# Colaboran CEPE y gobierno para beneficio de refugiados

Tendrán acceso a cursos de lengua española, programa único en Iberoamérica

**P**ara facilitar a los refugiados el acceso a cursos de lengua española, historia y cultura de México, que imparte el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), esta instancia universitaria y la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), de la Secretaría de Gobernación, firmaron un acuerdo de colaboración.

Con el convenio, los extranjeros podrán acceder a un programa interdisciplinario, único en Iberoamérica, que combina el aprendizaje del idioma con la historia, el arte y la literatura del país.

Esta labor se suma a los esfuerzos por consolidar la red institucional de asistencia a las necesidades de los refugiados, en cumplimiento de com-



Esfuerzos para consolidar la red institucional de asistencia.

promisos internacionales de México como estado parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y en congruencia con la vocación de nación hospitalaria para quienes llegan en busca de protección cuando sus vidas o seguridad se ven amenazadas por persecución, guerras, o violaciones graves a sus derechos humanos, entre otras causales.

Como parte de esta labor de protección y asistencia, la Comar cuenta con mecanismos de colaboración con dependencias del gobierno federal, con gobiernos locales, organismos internacionales—en particular con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados—y organizaciones de la sociedad civil, para atender las necesidades primordiales de los refugiados y brindarles ayuda para su integración.

Con este acuerdo, la UNAM y la secretaría refrendan el compromiso de consolidar la red de apoyos mediante convenios o mecanismos de colaboración, en temas como el auxilio inicial a solicitantes de refugio. Asimismo, se suma al establecido con la institución de asistencia privada Sin Fronteras, que ha permitido a decenas de refugiados hacer estudios referidos en los últimos años. *g*

CEPE



## Convocatoria Cátedra Especial “Doctor Ignacio Chávez”



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la Cátedra Especial “**Doctor Ignacio Chávez**”.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la Cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- Curriculum vitae*;
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;

f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los previstos en la normatividad;

g) El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable;

h) El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta de la Facultad*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas;

i) El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió en el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas;

j) Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., 13 de mayo de 2010  
El Director  
Doctor Enrique Graue Wiechers

# El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

## c o n v o c a a l

### Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima segunda ocasión**, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño  
y en el campo de:  
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

##### I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a la de director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

##### II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **18 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y el teléfono del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

### III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

### IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria.

Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de mayo de 2010**  
**El Rector**  
**Dr. José Narro Robles**

**Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>**

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: [dunja@dgapa.unam.mx](mailto:dunja@dgapa.unam.mx)

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Formación de Profesores para  
el Bachillerato Universitario (PFPBU)  
2010**

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, la Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a participar en el programa de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

**Condiciones generales**

1) El otorgamiento de las becas se hará de acuerdo a las *Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 6 de mayo de 2010.

2) Los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a los estudios de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Podrán presentar solicitud de beca aquellas personas que hayan realizado, vía internet, su registro a la MADEMS, y cuya inscripción se encuentre en estudio o en trámite. La resolución final de su caso quedará sujeta a la obtención de dicha inscripción.

3) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

4) Los becarios no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca, tener un trabajo remunerado o una comisión con goce de sueldo de la institución donde laboren.

5) La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos o éstos no sean verdaderos.

6) Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con título de licenciatura
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría
- c) Estar inscritos en el Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumnos de dedicación exclusiva al mismo
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado)
  - e) Tener, máximo, 28 años de edad
  - f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario
  - g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria
  - h) Presentar las cartas de exposición de motivos de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en el punto 8, incisos g), h) e i) de esta convocatoria
  - i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país
  - j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS

7) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención, de acuerdo al tabulador vigente de becas para estudios de posgrado en la UNAM.

8) La solicitud de beca deberá ser entregada en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la presente convocatoria acompañada de:

- a) Formato de solicitud de beca
- b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial)
- c) Historia académica oficial
- d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura
- e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado)
- f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para iniciar los trámites de beca, podrá ser entregada posteriormente)
- g) Carta de exposición de motivos para realizar los estudios de posgrado, en donde expresen claramente sus expectativas
- h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario
- i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios
- j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del mismo (sólo para aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS)

9) La DGAPA turnará las candidaturas al Comité de Selección, el cual revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área de conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.

10) No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

**Bases**

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados pueden bajar de internet el formato de solicitud de beca, o bien dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el edificio D, tercer piso, Circuito Administrativo, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, para obtener el formato de solicitud de beca.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a más tardar el 10 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. Los resultados se podrán consultar en la página *web* de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), a partir del 6 de agosto de 2010.

4. El dictamen del Comité de Selección será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de mayo de 2010  
DIRECTOR GENERAL  
DR. RAYMUNDO CEA OLIVARES**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario  
(PFPBU)  
Reglas de Operación 2010**

**Objetivo**

Formar profesionales en la docencia para la Educación Media Superior por medio del otorgamiento de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

**Perfil de los candidatos**

1) Profesionistas titulados interesados en cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

**Beneficios**

2) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención (de acuerdo al tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM).

**Requisitos**

3) Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Contar con título de licenciatura
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría
- c) Estar inscrito en el Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumno de dedicación exclusiva al mismo
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado)
- e) Tener, máximo, 28 años de edad
- f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario
- g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria
- h) Presentar las cartas de exposición de motivos, de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en **Documentación**, punto 4, incisos g), h) e i) de estas Reglas de Operación
- i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país
- j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS

**Documentación**

4) Las solicitudes de beca deberán entregarse en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la convocatoria, anexando la siguiente documentación:

- a) Formato de solicitud de beca

b) Documento que certifique la edad (copia de acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial)

c) Historia académica oficial

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado)

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para empezar los trámites de la beca, podrá ser entregado posteriormente)

g) Carta de exposición de motivos para realizar estudios de posgrado, en donde exprese claramente sus expectativas

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios

j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del mismo (sólo para aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS)

**Procedimiento**

5) El Comité de Selección revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área del conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.

6) Las becas se otorgarán por 12 meses y serán renovables por un año más para los alumnos de primer ingreso a la maestría. En los casos de solicitudes de beca de alumnos que no sean de primer ingreso a la maestría, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le falten para cumplir con los dos años, contabilizados a partir de su ingreso a la MADEMS.

7) Las solicitudes de renovación deberán entregarse a la DGAPA con, por lo menos, dos meses de anticipación a su vencimiento, anexando la siguiente documentación:

- a) Informe oficial de calificaciones y del número (%) de créditos cubiertos durante el periodo de la beca

- b) Inscripción oficial
- c) Informe de trabajo, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en sus estudios
- d) Programa de trabajo actualizado para el periodo que solicita, aprobado por su tutor
- e) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el asesor y por el Comité Académico de la MADEMS
- f) Oficio del Comité Académico de la MADEMS con la asignación del asesor y síntesis curricular del mismo

#### **Vigencia y duración de las becas**

8) El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca estará en función del plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, teniendo como límite máximo para obtener el grado dos años, contabilizados a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado.

9) Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero
- b) Cuando a juicio del Comité de Selección o del tutor del becario, los avances no sean satisfactorios
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación, en particular la relativa a su dedicación exclusiva a los estudios de maestría
- d) Cuando el interesado así lo solicite
- e) Cuando un estudiante omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, en especial cuando no informe oportunamente respecto a otro ingreso económico
- f) Cuando el becario haya incurrido en actos contrarios a la disciplina universitaria que hubieran sido sancionados

#### **Obligaciones de los becarios**

10) Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, de acuerdo al plan de estudios, en los términos en los que le fue otorgada la beca, así como mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa.
- Solamente podrán interrumpir por un semestre la inscripción, aquellas alumnas que por embarazo soliciten la suspensión temporal de sus estudios (plazo que no recibirá beca)
- b) Dedicarse exclusivamente a sus estudios de maestría, salvo lo establecido en el inciso c) de este numeral
- c) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios
- d) Mantener durante la vigencia de la beca un promedio mínimo de 8.5, así como cursar y acreditar todas las asignaturas en las que se inscriba
- e) Notificar oportunamente cualquier modificación en el programa de trabajo y/o estudios
- f) Presentar semestralmente calificaciones oficiales expedidas por la unidad de administración del posgrado,

así como un informe sobre el desarrollo de sus estudios y, al concluir éstos, de la obtención del grado

- g) Entregar al concluir la beca:
  - Informe de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario.
  - Copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.
- h) Comunicar por escrito a la DGAPA cuando el becario reciba otra beca o apoyo económico
- i) Incluir en toda publicación o tesis, producto de los estudios de maestría, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario

#### **Instancias responsables**

11) El Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario tendrá un Comité de Selección de becarios que será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de beca y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa. El comité estará integrado por:

- a) El Director General de la DGAPA, quien lo presidirá
- b) Dos miembros designados por el Consejo Académico del Bachillerato, quienes durarán en su cargo tres años
- c) Dos miembros designados por el Rector, quienes durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva por una sola ocasión

12) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este programa.

#### **Apoyo para la incorporación de exbecarios**

13) La DGAPA informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la DGAPA durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de maestría y concluido el periodo otorgado de beca. La DGAPA apoyará a la entidad académica con la incorporación del exbecario, mediante un contrato de servicios profesionales (artículo 51, EPA) por un año, improrrogable, con un sueldo equivalente a la categoría de profesor asociado "B" de tiempo completo. Concluido el periodo de incorporación, la entidad, si considera adecuada y oportuna la incorporación del exbecario a su planta académica, deberá convocar al concurso de oposición abierto respectivo, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico. En caso de que la entidad no cuente con una plaza, ésta deberá tramitar su creación.

#### **Disposiciones generales**

14) Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

#### **Transitorio**

Estas Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2010**

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

**III. Condiciones generales**

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo

completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

**IV. Bases**

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

- Período I. Estancias que inicien en septiembre de 2010 la fecha límite será el 10 de junio de 2010

- Período II. Estancias que inicien en febrero de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010

Para Institutos y Centros:

- Período I. Estancias que inicien en septiembre de 2010 la fecha límite será el 10 de junio de 2010

- Período II. Estancias que inicien en marzo de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Período I. A partir del 13 de agosto de 2010

- Período II. A partir del 24 de enero de 2011

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de mayo de 2010**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**DR. SERGIO ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de Operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2010**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral. Las Escuelas Nacional de Música, de Artes Plásticas y de Enfermería se considerarán como parte del campus Ciudad Universitaria.

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad.

4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.

5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.

6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.

7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

8. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas.

9. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a no ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo y no más de dos meses durante el periodo total aprobado de la beca.

10. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

11. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.

12. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

13. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor.

14. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.

15. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo exclusivo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.

16. El asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM en los que haya participado en los últimos 10 años, asimismo deberá haber cumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

17. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

**V. Especificaciones de la beca**

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

**VI. De las obligaciones**

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado

c) Solicitar autorización a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado

d) Informar sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales

e) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda. Si se le concede dicho permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca

f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM

g) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste a la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca

h) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados

#### 2. Obligaciones de la entidad académica:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

### VII. Administración del programa

#### 1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

#### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

##### 2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación

d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

#### 2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud de beca

- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada

- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor y con sus comentarios acerca del desempeño del becario

- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor

- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia

c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno para centros o institutos

d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

### VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Director General de la DGAPA, quien la presidirá

b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

### IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas

b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado

d) Cuando el becario así lo solicite

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares, publicadas en *Gaceta UNAM* el 27 de abril y el 7 de mayo de 2009.

CANDELARIA CHÁVEZ

**P**edro Guerrero Trejo es un hombre sin complejos que, como los buenos vinos, gana con el pasar del tiempo. En cada competencia comprueba que el rival a vencer es uno mismo. Así lo demostró el veterano nadador puma al obtener medalla de bronce en el Cuarto Torneo de Aguas Abiertas 100 por Ciento Cañón 2010—como parte del Tercer Circuito Nacional de Aguas Abiertas—celebrado en el imponente Cañón del Sumidero, en Chiapas.

Con más de 15 años de experiencia, Pedro Guerrero demuestra que el rival a vencer es uno mismo

A pesar de su discapacidad, don Pedro compitió con atletas convencionales en la categoría más de 65 años. Ese esfuerzo le valió el reconocimiento de los organizadores y del público, pues fue el único contendiente con capacidades diferentes, haciéndose merecedor a una placa distintiva por su valor e intervención.

#### Gran travesía

“Estuvo difícil la competencia. Fueron dos vueltas de dos kilómetros y medio, en triángulo. La segunda fue la más pesada, el viento no me ayudó mucho pues se formaron olas que obstaculizaron mi llegada a 700 metros de la meta. Sin embargo, saqué fuerzas y garra para cruzarla”, comentó don Pedro. Luego añadió: “La edad ya no es la misma, antes obtenía medallas de oro, ahora me traje el bronce y muchas ganas de seguir nadando aún a mis 78 años”.

La travesía fue organizada por el Club Orcas de Chiapas y la Asociación Chiapaneca de Natación (ANECH), junto con el Parque Ecoturístico Amikú, quien brindó las facilidades a los competidores para ingresar al sitio ecológico. El torneo fue avalado por la Federación Mexicana de Natación.

En la justa compitieron más de 400 nadadores provenientes de Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Yucatán y Distrito Federal, en las categorías infantil, juvenil A y B, master y más de 60 años—todas en ambas ramas—, en distancias de mil 250, dos mil 500 y cinco mil metros.

Don Pedrito, como todos los nadadores lo nombran, entrena en la Alberca Olímpica de CU y cuenta con más de 15 años de experiencia en aguas abiertas.

Ha surcado ríos, lagunas, bahías y mares nacionales e internacionales.

En Manzanillo, Acapulco, Mazatlán y distintos puntos de Nayarit y Sinaloa, así como Ecuador, han ocurrido sus proezas, y en ese país sudamericano le han distinguido como Discapacitado de Oro.

#### Un ejemplo vivo

Asimismo, el septuagenario nadador obtuvo en el pasado febrero el primer lugar en el Quinto Acutlón Las Estacas,

en el estado de Morelos, donde participó con un paramédico de la región de Jojutla.

Don Pedro recorrió 600 metros y el paramédico concluyó el resto del trayecto hasta complementar los cinco mil metros. El deportista puma realizó un crono de 24.40, en tanto Cristian, su compañero, recorrió el resto con un tiempo de 30.32, culminando ambos en primer lugar con 54.72.

Pedro Guerrero Trejo es alumno del profesor Raúl Porta, quien lo entre-

## Septuagenario nadador puma cruza el Cañón del Sumidero



**Don Pedrito.** Fotos: Emiliano Alvarado/ archivo DGADR.

na a diario de dos a tres horas al lado de nadadores convencionales, lo que se traduce en sus excelentes resultados en competencias.

“Me enorgullece ser un ejemplo vivo para la juventud, no sólo de la UNAM, sino también en cualquier lugar donde me presente. En todas las competencias me he ubicado en los tres primeros lugares gracias a mi tenacidad y a que no me he dejado vencer, pese a mi situación física. Al contrario, eso me hace más fuerte”, comentó.

Arrancando siempre los aplausos y admiración de competidores y público, don Pedrito deja claro que querer es poder, sin importar la edad y mucho menos las limitaciones físicas.

“Una vez más le demuestro a la juventud que todo se puede lograr y que el deporte, sea cual sea, beneficia y llena de salud”, concluyó. *g*



En Ecuador fue distinguido como Discapacitado de Oro.

EMILIANO ALVARADO

Las escuadras de los planteles 1, 6 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria se proclamaron monarcas del Campeonato de Educación Media Superior de Fútbol Soccer, en sus respectivas categorías, al ganar las finales jugadas en el Estadio Olímpico Universitario.

El primer encuentro fue entre la Prepa 1 Gabino Barreda y el plantel 3 Justo Sierra, por el cetro de la categoría juvenil menor varonil. En un cerrado duelo, los de Xochimilco pudieron tomar ventaja en el primer tiempo de 1-0 con gol de Daniel Robles, a pase filtrado por el centro del área.

Para el complemento, en una jugada corta en tiro de esquina, la Prepa 3 empató los cartones 1-1 con la anotación de Julián de la Cruz; después hubo peligro en ambas porterías, no obstante, los guardametas prolongaron el partido hasta la serie de penales, donde Carlos de la Cruz, José Zamora, Julián Sarmiento, Édgar Torres y Daniel Robles, del plantel 1, cobraron de manera excelente sus tiros para imponerse 5-4. El tercer puesto en esta categoría se lo adjudicó la Prepa 5.

### Prepa 6 dominante

Minutos después de concluir el primer encuentro, tocó turno a las jóvenes de la Prepa 6 Antonio Caso y de la 5 José Vasconcelos dirimir el cetro de la juvenil menor femenil.

El dominio de las de Coyoacán fue claro desde el inicio. Con un despliegue ofensivo avasallador encerraron a las de Coapa en su mitad del campo, hasta que cayó el primer tanto a cargo de Andrea Romero.

En la segunda mitad el 1-1 llegó mediante un remate de cabeza de Saraí Mendieta. A partir de ese momento el encuentro fue más peleado, sólo hubo llegadas esporádicas en ambas porterías y todo parecía que los tiros penales se cobrarían.

Sin embargo, la última palabra la tuvieron las chicas de Coyoacán: faltando un minuto para terminar el encuentro, en un contragolpe por la banda derecha, mandaron un centro para que Alejandra Olazo ejecutara un disparo cruzado y potente para batir a la guardameta y darle el campeonato a su plantel. En tercer lugar se ubicó la Prepa 8.

### Coapa campeón

El colofón de la jornada futbolera fue el encuentro en el que se enfrentaron las

# Las preparatorias 1, 5 y 6, monarcas del Campeonato de Media Superior de fútbol

El Estadio Olímpico Universitario, sede de las finales del torneo



Encuentros atractivos. Fotos: Emiliano Alvarado.

preparatorias 3 y 5 de juvenil mayor. El árbitro dio el silbatazo inicial y los jóvenes de Coapa salieron desde el principio al ataque. Jugadas por las bandas y el centro hicieron que la Justo Sierra no saliera de su propio campo y la recompensa vino pronto.

Gol de Alberto Flores, luego de un tiro de esquina que cobraron corto, centraron a primer poste, tras lo que el balón fue peinado para atrás y rematado en el área chica, para dejar sin posibilidad alguna de evitar el gol.

El empate llegó casi al finalizar la primera mitad tras una jugada circunstancial por el centro, donde el esférico salió rebotado y quedó a merced de un jugador, quien no perdonó mandando el balón cruzado a las redes. A partir de ese momento, y durante toda la segunda mitad, el juego no tuvo jugadas de peligro por lo que se llegó a los tiros penales.

Iniciaron cobrando los muchachos del plantel Justo Sierra Molina; sin embargo, la suerte no estuvo con ellos y fallaron su primer disparo. Por el contrario, los primeros tres tiros de la Prepa 5 fueron

acertados, de la misma manera que los siguientes tres del contrario.

En el cuarto cobro, los de Coapa fallaron para emparejar la pizarra. Aunque el último tiro de la Prepa 3

salió por encima del arco. Sólo les bastaba acertar a los de Calzada del Hueso para llevarse el título, lo cual ocurrió. En tercer sitio quedó el plantel Vidal Castañeda y Nájera. *g*



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,246

# LA UNAM EN LA HISTORIA DE MEXICO

**MAYO 19-20**

DEL INICIO DEL RECTORADO DE JOSÉ VASCONCELOS  
AL FINAL DEL RECTORADO DE ANTONIO CASTRO LEAL

**LA UNIVERSIDAD EN LOS GOBIERNOS  
DE OBREGÓN Y CALLES**  
(1920-1929)

**ÁLVARO MATUTE AGUIRRE**  
COORD.

**MIÉRCOLES 19 DE MAYO**

10:00-11:00 H CONFERENCIA MAGISTRAL ENRIQUE KRAUZE

11:30-14:00 H ECONOMÍA Y POLÍTICA PEDRO CASTRO, LEONARDO  
LOMELÍ VANEGAS, CARMEN COLLADO,  
AURORA CANO

17:00-20:00 H ARTE Y LITERATURA ALICIA AZUELA, ENRIQUE X. DE ANDA  
ALANÍS, SILVIA PAPPE, VÍCTOR DÍAZ  
ARCINIEGA

**JUEVES 20 DE MAYO**

10:00-11:30 H CONFERENCIA MAGISTRAL AURELIO DE LOS REYES

12:00-14:00 H PROFESIONES, CIENCIAS Y HUMANIDADES GUILLERMO HURTADO, EVELIA  
TREJO, MARÍA DE LA PAZ RAMOS  
LARA, ANDRÉS LIRA, MARÍA GUDIÑO

17:00-20:00 H 1929, UN AÑO CRUCIAL ANDREA MUTOLO, FABIENNE BRADU,  
RENATE MARSISKE, PEDRO  
SALMERÓN, MARTHA LOYO

**FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS  
AULA MAGNA**

[www.100.unam.mx](http://www.100.unam.mx)  
[www.humanidades.unam.mx/UNAM100/](http://www.humanidades.unam.mx/UNAM100/)

**100** UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MEXICO  
1910 - 2010

